



Seguro de viaje  
**Europlayas  
Inclusión**

## GARANTÍAS DE ASISTENCIA

1. Asistencia médica y sanitaria	
• España y Andorra .....	1.000 €
• Continental y Mundial .....	15.000 €
2. Gastos odontológicos urgentes .....	75 €
3. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos .....	Ilimitado
4. Repatriación o transporte de acompañantes (2) .....	Ilimitado
5. Repatriación o transporte del asegurado fallecido .....	Ilimitado
6. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar .....	Ilimitado
7. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado .....	Ilimitado
8. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (65 €/día) .....	650 €
9. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado por hospitalización superior a 5 días:	
• Gastos de desplazamiento .....	Ilimitado
• Gastos de estancia 65 €/día) .....	650 €
10. Transmisión de mensajes urgentes .....	Incluido
11. Envío de medicamentos al extranjero .....	Incluido
12. Adelanto de fondos en el extranjero .....	600 €
13. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del COVID-19 (PCR) .....	200 €
14. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a COVID-19 (65 €/día) .....	975 €

## GARANTÍAS DE EQUIPAJES

15. Pérdidas materiales .....	300 €
• En caso de robo se establece un importe máximo de .....	100 €
16. Demora en la entrega del equipaje (75 € a partir de 12 horas y 75 € cada 12 horas adicionales) .....	150 €
17. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados .....	Incluido
18. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje .....	300 €

## GARANTÍA DE INTERRUPCIÓN

19. Interrupción de viaje .....	1.000 €
---------------------------------	---------

## GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

20. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (150 € a partir de 6 horas) .....	150 €
21. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso) .....	300 €

22. Pérdida de servicios contratados .....	300 €
--	-------

## GARANTÍAS DE ACCIDENTES

23. Accidentes del medio de transporte	
• Invalidez permanente o fallecimiento .....	10.000 €

## RESPONSABILIDAD CIVIL

24. Responsabilidad civil privada .....	30.000 €
---	----------

## No olvides que...

- Precios válidos hasta 30/04/2023.

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de la póliza que están a disposición del cliente y en INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros, con domicilio social en la C/ Irún, 7, 28008 Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S. y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y capacidad suficiente de acuerdo con el R.D. ley 3/2020, de 4 de febrero de distribución de seguros. En caso de Anulación deberá ponerlo en conocimiento inmediato de la agencia de viajes minorista y de InterMundial. Siempre se tomará como fecha de anulación la del inicio del hecho que impida comenzar el viaje. Para que la garantía de Anulación de los seguros opcionales tenga validez, se deberán contratar dichos seguros en el momento de la confirmación de la reserva. Toda reclamación se dirigirá a: InterMundial, C/ Irún, 7, 28008. Madrid.